

MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 218

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2011-14857** *Citación para notificación sobre exención por minusvalía y anulación recibo IMVTM número 1101021418.*

Por no haber resultado las notificaciones personales en el domicilio del interesado, se practican las notificaciones al amparo de lo dispuesto en los arts. 124.5 y 105 de la Ley General Tributaria.

Apellidos y nombre o razón social: Jorge Fernández Costas.

D.N.I. o N.I.F.: 44.987.924-Q

Motivo: Exención IMVTM minusvalía 5980-GMG y anulación recibo nº 1101021418.

Para recoger la notificación correspondiente, deberá personarse en la oficina de Gestión Tributaria municipal de este Ayuntamiento de Piélagos, sita en el Edificio Llosacampo, 31 Bj., de Renedo, en horario de 9 a 14 horas, disponiendo de un plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. De no personarse, la notificación se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 26 de octubre de 2011.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2011/14857

CVE-2011-14857